

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2519353

#### EXTRACTO

FELIPE SAN MARTIN SCHRÖDER, Notario Titular segunda notaría Puerto Montt, con oficio en Urmeneta 478, certifico, por escritura pública ante mí, con fecha 09 de Julio de 2024, Repertorio N°5.846, INVERSIONES AUSTRAL JOURNEY SpA, rol único tributario N° 77.861.494-4, sociedad del giro de su denominación, representada por doña Mariana Del Pilar Morel Padilla, ingeniero civil industrial, cédula de identidad N° 13.036.092-0, todos con domicilio para estos efectos en Condominio Parque Westfalia, parcela 12, comuna de Puerto Varas; constituye sociedad por acciones: Accionistas constituyentes: INVERSIONES AUSTRAL JOURNEY SpA, rol único tributario N° 77.861.494-4, sociedad del giro de su denominación, representada por doña Mariana Del Pilar Morel Padilla, ingeniero civil industrial, cédula de identidad N° 13.036.092-0, todos con domicilio para estos efectos en Condominio Parque Westfalia, parcela 12, comuna de Puerto Varas. Razón social: "Inversiones Tres Robles SpA", pudiendo utilizar el nombre de fantasía "Tierra y Tradición Sureña". Domicilio: Puerto Varas. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) La producción, fabricación, adquisición, enajenación, compra venta, telemercadeo, comercio electrónico (e-commerce), distribución, comercialización, exhibición, promoción, representación, consignación, comisión, importación y exportación de cristalería, peletería, licorería, panadería, pastelería, mercería, bonetería, sedería, ropa, ferretería, herrería, tlapalería, plomería, cerrajería, tintorería, zapatería, florería, tapicería, librería, papelería, perfumería, cosmetología, optometría, juguetería, joyería, relojería, bisutería y artesanías de todo tipo, tanto chilenas como de otros países; b) Compra y Venta de Artículos electrodomésticos y utensilios de cocina; cocinas integrales; artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; artículos de computación, telefonía, comunicación y telecomunicación; refrigeradores, estufas, lavadoras y artículos de línea blanca y refrigeración; aparatos musicales, televisores, artículos fotográficos, de iluminación, audio y video; artículos de plástico, vinil, cartón, papel, cerámica, porcelana, yeso, tela, metal, piedra, vidrio y madera; artículos para decoración; artículos, muebles y accesorios para oficina, artículos, productos y materiales para la construcción; artículos para regalos y fiestas; artículos de limpieza y pintura, y en general toda clase de artículos para el hogar, la oficina, el comercio y la industria; c) La producción, fabricación, adquisición, enajenación, compra venta, telemercadeo, comercio electrónico (e-commerce), distribución, comercialización, exhibición, promoción, representación, consignación, comisión, importación y exportación de toda clase de mercancías, bienes y servicios que puedan ser objeto de comercio; d) Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con publicidad, propaganda y campañas publicitarias de todo género, a través de los medios de comunicación, tales como: tele mercadeo, prensa, radio, revistas, televisión, cinematógrafos, internet, páginas web, anuncios, tableros y espectáculos y otros similares; .e) La organización y realización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de eventos, talleres, muestras, exposiciones y ferias, para la exhibición, comercialización, compra y venta de todo tipo de bienes y servicios que puedan ser objeto de comercio; f) Importación de materiales e insumos asociados al giro; y, g) Cualquier otro negocio que acuerden los socios. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y pagado. Representación legal: doña Mariana Del Pilar Morel Padilla, cédula de identidad N° 13.036.092-0. Demás estipulaciones en escritura extractada. Puerto Montt, 11 de Julio de 2024.

CVE 2519353

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

